CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 MAY 2022
RECIBIDO
Firma Hora 14:40 pm

CONGRESO
REPÚBLICA

JOSÉ LUIS ELIAS AVALOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2720

El congresista de la Republica que suscribe, **JOSE LUIS ELIAS AVALOS**, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en la República de Argentina se conmemora el **25 de mayo de 2022** el 212° Aniversario de la Revolución de Mayo, hecho memorable que inició el proceso de surgimiento del Estado Argentino, que proclamaría su independencia el 9 de julio de 1816.

Que, el 25 de mayo de 1810, es la fecha central de la Revolución de Mayo. En este evento, se conformó la Primera Junta de Gobierno. Esta Primera Junta de Gobierno, incluía en su liderazgo a los patriotas argentinos Manuel Belgrano, Juan José Castelli y Mariano Moreno, quienes se opusieron a la Junta de Sevilla que, en aquellos años, gobernaba en nombre del Rey Fernando VII de España.

Que, es preciso señalar que se recuerda el 25 de mayo de 1810, porque en esa fecha una multitud se reunió en la histórica Plaza de Mayo para defender la soberanía popular, destituyendo al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y de la Torre.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSE LUIS ELIAS AVALOS

Por lo que, ante los hechos acontecidos el 25 de mayo 1810, se considera el hito que da inicio al proceso revolucionario que concluiría con la Independencia de

Argentina el **9 de julio de 1916**, siendo así, se conmemora un aniversario más de una de las fechas fundacionales de Argentina.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – Extender el saludo y felicitaciones del Congreso de la República del Perú, a la República de Argentina, con motivo de conmemorarse este **25 de mayo 2022, el 212° Aniversario de la Revolución de Mayo.**

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor Presidente de la República de Argentina, **DR. ALBERTO ÁNGEL FERNÁNDEZ,** a Ud. Señor **ENRIQUE LUIS VACA NARVAJA**, Embajador de la República de Argentina en el Perú, y por su intermedio a toda la representación diplomática y población de Argentina.

Lima, 24 de mayo de 2022.

JOSE LUIS ELIAS AVALOS
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSE LUIS ELÍAS ÁVALOS